SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRÍCOLA DABEU, S. L. (Sociedad escindida)

AGRÍCOLA JOSAN, S. L. JUBESA, S. L.

AGRÍCOLA LOGO, S. L.

SERVICIO DE PORTES LOS CULATAS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», «Agrícola Josan, Sociedad Limitada», «Jubesa, Sociedad Limitada», «Servicio de Portes Los Culatas, Sociedad Limitada» y «Agrícola Logo, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, mediante la transmisión de todo su patrimonio en favor de cuatro sociedades beneficiarias, «Agrícola Josan, Sociedad Limitada», «Jubesa, Sociedad Limitada», «Servicio de Portes Los Culatas, Sociedad Limitada» y «Agrícola Logo, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de escisión redactado y suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Albacete. Asimismo se aprobó como Balance de escisión de la sociedad escindida «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», el cerrado a 20 de marzo de 2001. La fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión será el día de la firma de la escritura pública de escisión.

No existen, ni está previsto que existan en las sociedades beneficiarias, titulares de participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de socio. Tampoco se atribuirán ventajas de ninguna clase, en alguna de las sociedades participantes, a favor de los Administradores.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y los Balances de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 24 de marzo de 2001.—Los Administradores de las entidades escindida y beneficiarias.—14.460. y 3.ª 6-4-2001

AGROMUTUA SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, en su reunión del día 26 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas, en segunda, en los locales del restaurante «Casablanca», sito en la carretera de Alicante, kilómetro 10, El Esparragal, Murcia, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión y de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2.000.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección/renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación a euros del Fondo Mutual.

Sexto.—Dotación de la reserva legal con cargo a la reserva voluntaria en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1995 en relación con el artículo 214 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la asamblea o, en su defecto, nombramiento de tres socios para que concurran, junto con el Presidente y el Secretario, a su aprobación en el plazo de quince días.

Se informa: Para asistir a la Asamblea los mutualistas deberán acreditar su derecho por medio de papeleta nominativa que podrán solicitar en las oficinas de la entidad, en su organización agraria o cooperativa, expirando el plazo de su retirada tres días antes de la celebración de la Asamblea.

Todos los mutualistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea, así como pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Murcia, 26 de marzo 2001.—El Secretario Consejo de Administración.—14.532.

AGUAS DE SAN MARTÍN DE VERI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía, en reunión celebrada el 23 de marzo del 2001 ha

acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración en primera convocatoria, el próximo día 21 de mayo de 2001 a las diez horas en el domicilio social y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y Apoderados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Bisaurri, (Huesca) a 26 de Marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.016.

AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN, S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en el salón de la planta 11.ª, a las trece treinta horas del día 24 de abril de 2001, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 25 de abril, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de la aplicación de resultados de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», y de los fondos de inversión por ella gestio-